

Santa Fe, 1 de junio de 2021

VISTO el Expte. CD N° 047/2021, caratulado: **Redesignación de Docente Auxiliar Ad Honorem**, iniciado por el Departamento Ingeniería Civil de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado una presentación, por parte del mencionado Departamento, solicitando la redesignación de un Docente Auxiliar Ad Honorem en la asignatura Ingeniería Sanitaria, para el Ciclo Lectivo 2021.

Que, por Res. CD N° 138/2020, el estudiante propuesto fue designado como Docente Auxiliar Ad Honorem, para el Ciclo Lectivo 2020, en las asignaturas Tecnología del Hormigón e Ingeniería Sanitaria.

Que la propuesta se encuadra en los criterios para la designación de Auxiliares de Docencia ad honorem, aprobados por este Consejo Directivo mediante Resolución N° 511/19.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo.

Que los integrantes de este Cuerpo han analizado el tema, prestando su acuerdo.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Redesignar al Personal Docente Auxiliar Ad Honorem que se indica a continuación, para el Ciclo lectivo 2021:

DEPARTAMENTO INGENIERÍA CIVIL AYUDANTES DE SEGUNDA		
Docente	DNI	Asignatura
ACOSTA, Joaquín Eduardo	39.455.781	Ingeniería Sanitaria

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 217

mvc
smc
EJD
ROG

Ing. Eduardo José DONNET
Vicedecano A/C Secretaría de Gestión Universitaria

Ing. Rudy Omar GREETHER
Decano